

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE
FECHA 14 DE JUNIO DE 2018**

| | |
|---|--|
| <p>Asistentes:</p> <p>Por Gerencia: María del Carmen Caba Pérez José Luis Alonso Molina Manuel Angel Guzmán Soria Inmaculada Sánchez Zafra (Secret.)</p> <p>Por JP_PAS: Juan Antonio Quintana Tortosa (Pres.) Antonio Jesús Salmerón Gil (Secret.) José María López Guillén Francisco Sánchez González Adela Antequera Puertas Juan José Tarifa Martín María Elena Rodríguez Auñón Juan Francisco Martínez Camacho Francisco José Martínez García Juan Antonio Membrives del Pino</p> <p>Delegados Sindicales: María Socorro Carreño Mellado (UGT)</p> | <p>Siendo las 12:30 horas del día 14 de junio de 2018, en la Sala de Juntas de la Facultad de Económicas y Empresariales, se reúnen las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación de actas anteriores, se adjuntan. 2) Informe sobre la convocatoria de la Escala Auxiliar Técnica, se adjunta propuesta. 3) Acuerdo, si procede, sobre la convocatoria de las oposiciones a la Escala A2 de Informática, se adjunta propuesta. 4) Continuación del debate de la RPT: propuesta unificada de ARATIES, consideraciones sobre niveles 23 A1/A2 versus A2/C1, etc... 5) Ruegos y preguntas. |
|---|--|

Excusa su asistencia María Piedad Calderón Rodríguez

1. Aprobación de actas anteriores, se adjuntan.

Junto a la convocatoria se remitieron las actas de las sesiones de 30 de mayo y 6 de junio. El punto queda pendiente de envío por parte de la Junta de Personal de las intervenciones que quieren incorporar a las actas.

2. Informe sobre la convocatoria de la Escala Auxiliar Técnica, se adjunta propuesta.

La propuesta se envió junto a la convocatoria. El punto queda pendiente de verlo previamente en Junta de Personal.

3. Acuerdo, si procede, sobre la convocatoria de las oposiciones a la Escala A2 de Informática, se adjunta propuesta.

La propuesta se envió junto a la convocatoria. El punto queda pendiente de verlo previamente en Junta de Personal.

4. Continuación del debate de la RPT: propuesta unificada de ARATIES, consideraciones sobre niveles 23 A1/A2 versus A2/C1, etc...

La propuesta que defiende la Junta de Personal para la RPT de ARATIES es la que defiende seguir trabajando por procesos, que los Administradores continúen siendo los responsables de dichos procesos y que sean los niveles 23 los que realicen el trabajo de coordinación con los Centros.

La Gerencia pregunta que cómo se desarrollaría ese trabajo del nivel 23 en la coordinación de los Centros, se debate que deberían de ser los que conociesen las particularidades de cada centro (planes de estudio, etc) y también deberían de conocer un poco de todos los procesos ya ellos deben de coordinar cómo cada proceso ha de incidir es su Centro, también deben de ser los que atiendan personalmente al PDI y las cuestiones que desde los procesos no se puedan resolver. La Gerencia apunta que desde su punto de vista ese es el trabajo que corresponde al tipo de puesto "Administrador" nivel 25 A1/A2.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=J/zSPx9AJvIAIAwW1hT5OA==>

| | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA | FECHA | 10/07/2018 |
| | MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | J/zSPx9AJvIAIAwW1hT5OA== | PÁGINA 1/2 |
|  J/zSPx9AJvIAIAwW1hT5OA== | | | |

Se debate ahora sobre la entidad de los procesos, a juicio de la Gerencia, la actual configuración de procesos no tiene entidad como para que exista un Administrador al frente de cada uno de ellos. Si se sigue adelante con esta propuesta se debe realizar una nueva propuesta de procesos que desde luego no son ni mucho menos los actuales.

Se hace la propuesta desde la Junta de Personal que en todas las Escalas se pueda acceder a los puestos de nivel 23 siendo de la Escala C1. Desde gerencia se insiste que las funciones de los puestos son diferentes en las distintas Escalas y que eso justifica su propuesta de que sólo en Administración los puestos de nivel 23 puedan ser desempeñados por C1, en las otras Escalas, Laboratorios e Informática no se justifican puestos A1/A2 nivel 23 y por otro lado A2/C1 nivel 23, en Biblioteca es la única Escala donde se justifica ya que si existe el puesto A2/C1 nivel 23 que tiene las funciones de coordinador de personas al estilo de la Escala Técnica Administrativa.

Dice la Gerencia, que en caso de aceptar la propuesta que se le hace, los puestos de A2/C1 nivel 23 tendrán que ser en número de una proporción similar a la que exista al ámbito de Administración, y además deberán también de tener memoria, cuestión esta que no ocurre actualmente con los puestos de Informática y Biblioteca A1/A2 nivel 23.

5. Ruegos y preguntas

La Gerente informa los siguientes puntos:

- En julio se abonará el adelanto de la Carrera Horizontal y si se aprueban los presupuestos del Estado y se publican en BOE, también se abonarán los atrasos de la subida salarial.
- Ayer finalizó el plazo de presentación de solicitudes a la plaza de Interventor, hay tres solicitudes salvo que se haya entregado alguna más presentada en el registro de otra administración y tarde algunos días en llegar.
- La Gerente ruega a los sindicatos que presionen para retomar las reuniones a nivel andaluz con el tema de la Carrera Horizontal.

Francisco Martínez pregunta qué va a ocurrir con el laboratorio de Neurociencia. Gerencia responde que se sacará a concurso, ya de forma inminente, y que de no cubrirse hay que incluirla en la oferta de empleo público de este año. La OEP iría a Consejo de Gobierno de julio, con 6 plazas y aparte las 2 plazas de jardines.

La siguiente reunión será el jueves de la próxima semana 21/6/2018 a las 12:30 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:10 horas, dando las gracias por la asistencia de todos/as

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=J/zSPx9AJvIAIAwW1hT5OA==>

| | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA | FECHA | 10/07/2018 |
| | MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | J/zSPx9AJvIAIAwW1hT5OA== | PÁGINA 2/2 |
|  J/zSPx9AJvIAIAwW1hT5OA== | | | |